"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Lima, 10 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00422-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).
DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL 06.

Presente.-

Asunto : INVITACION AL XVIII ENCUENTRO NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES.
Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 000361-2026-BNP-J-DGAB

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, manifestarle que la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), promueve activamente espacios de capacitación e intercambio de experiencias bibliotecarias que contribuyan significativamente a la creación, sostenibilidad y desarrollo de las bibliotecas en todo el país. En este marco, trasladamos la invitación de la BNP a la comunidad bibliotecaria de su institución educativa a participar del XVIII Encuentro Nacional de Bibliotecas Escolares: Bibliotecas escolares que leen, investigan y transforman: nuevos desafíos para el aprendizaje. Este importante evento se llevará a cabo en el Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional del Perú (Av. De la Poesía 160, San Borja), en las siguientes fechas y horario:

- Fechas: miércoles 18 y jueves 19 de noviembre de 2026.
- Horario: De 8:30 a. m. a 2:00 p. m.
- Para garantizar su asistencia es importante que los participantes se inscriban previamente a través del siguiente enlace:
 Enlace de Inscripción: https://forms.cloud.microsoft/r/vbV0ectsu4
- Para cualquier coordinación o consulta necesaria sobre el evento, puede contactar a Pablo Miguel Valdivia Bravo, Correo electrónico: apoyo07.upgb@bnp.gob.pe y Celular: 979 092 052

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
Firmado digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06

ORELLANA VASQUEZ Mery Marisa FAU 20332030800 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL06
En señal de conformidad
2026/11/10 17:02:47

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MMOV / J. AGEBRE
LIAC/ EE. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-1014852 CLAVE: 213B2D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx